



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.431 /114.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER”** RUT: **65.038.531-4**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 204, de fecha 28 de febrero de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.413, de fecha 28 de febrero del 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de febrero del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | Judy Becerra Morales.
Céd. Ident. No.14.567.442-5 |
| - Secretario | : | José Zambrano Escobar.
Céd. Ident. N° 7.081.041-7 |
| - Tesorero | : | Francisco Valenzuela Osorio.
Céd. Ident. No.16.251.855-0 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en proyecto.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y tres días del mes de abril del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)

Litueche, Cardenal Caro N° 796 Telefonos: (072)-209801